

## Condiciones Generales Garrigues Chile Limitada.

Las presentes condiciones generales son de aplicación a toda prestación de servicios profesionales que se lleve a cabo por parte de Garrigues y tienen carácter adicional a cualquier acuerdo específico que se suscriba entre Garrigues y el Cliente (la “**Propuesta**”), que prevalecerá sobre éstas en caso de discrepancia entre las mismas. En este documento: (i) “**Garrigues**” significa Garrigues Chile Limitada, sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile, domiciliada para estos efectos en Isidora Goyenechea 3477, piso 12, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Chile, Rol Único Tributario N° 77.834.700-8; (ii) “**Grupo Garrigues**” significa el conjunto formado por J&A Garrigues, S.L.P., sociedad profesional constituida de conformidad con las leyes de España, con CIF número B-81709081, y las entidades asociadas a ésta (pero no incluye firmas con las que Garrigues tenga establecidas alianzas, cuyos datos pueden consultarse en [www.garrigues.com](http://www.garrigues.com)) en el momento de emitir la Propuesta que se identifiquen como tales en la Propuesta que se remita al Cliente; (iii) “**Cliente**” es el destinatario de la Propuesta y (iv) “**Servicios**” son los servicios profesionales objeto de la Propuesta.

### 1. Ámbito de aplicación

**1.1** Las Partes de la relación jurídica de prestación de los Servicios son Garrigues y el Cliente. Dichos Servicios se entenderán destinados única y exclusivamente al Cliente, no pudiendo ser cedidos por éste a terceros ni ser utilizados por otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Garrigues.

**1.2** El titular de la relación jurídica con el Cliente es Garrigues, a la cual se atribuyen los derechos y obligaciones inherentes al ejercicio de la actividad profesional, con independencia de la participación de otras entidades del Grupo Garrigues y de los profesionales y empleados concretos a través de los cuales se presten los Servicios. Garrigues asume plena responsabilidad respecto a los Servicios prestados en su nombre por otras entidades del Grupo Garrigues o por profesionales o empleados de Garrigues.

**1.3** Salvo acuerdo expreso en otro sentido, los honorarios por servicios prestados al Cliente por oficinas o entidades del Grupo Garrigues distintas de Garrigues Chile Limitada, serán facturados directamente por aquellas.

### 2. Servicios

**2.1** Garrigues prestará al Cliente los Servicios que se especifican en la Propuesta emitida para cada concreto encargo o asunto. Cualquier modificación de la Propuesta deberá acordarse entre Garrigues y el Cliente y quedar reflejada por escrito.

Como parte de la prestación de los Servicios las entidades del Grupo Garrigues podrán remitir una encuesta de satisfacción y experiencia del Cliente, que en ningún caso tendrá la consideración de comunicación comercial.

**2.2** La decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por Garrigues en el marco de los Servicios es exclusiva del Cliente, que la adopta bajo su responsabilidad.

### 3. Intervención de otros profesionales ajenos a Garrigues

**3.1** Salvo acuerdo expreso en otro sentido, los Servicios quedan limitados exclusivamente a la jurisdicción chilena.

**3.2** En caso de participación de despachos no pertenecientes al Grupo Garrigues o de otros asesores externos ajenos al Grupo Garrigues (los “**Profesionales Externos**”), salvo acuerdo expreso en otro sentido: (i) la intervención de Garrigues en el asunto en cuestión se limitará a las labores de coordinación y contacto con los Profesionales Externos; (ii) la relación de prestación de servicios se establecerá directamente entre el Cliente y cada uno de los Profesionales Externos; (iii) los honorarios de Garrigues serán independientes de los propios de los Profesionales Externos; y (iv) Garrigues no asumirá responsabilidad alguna por el asesoramiento prestado al Cliente por los Profesionales Externos.

### 4. Equipo de trabajo

Sin perjuicio de que la Propuesta concrete, en su caso, los profesionales o empleados asignados al Cliente o asunto de que se trate, Garrigues podrá, cuando así lo considere oportuno o sea necesario en atención a las necesidades del Cliente o del asunto, sustituir a cualquiera de aquéllos o modificar el número de profesionales o empleados asignados al Cliente o asunto.

### 5. Honorarios y gastos

**5.1** Los honorarios por la prestación de los Servicios al Cliente serán los establecidos en la Propuesta, con arreglo a los criterios de cuantificación que en ella se establezcan.

**5.2** Salvo indicación en contrario, los montos de honorarios estimados o presupuestados de Garrigues y/o de las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, son netos del impuesto al valor agregado (IVA) y de cualquier otro impuesto de retención o recargo que resulte aplicable. En caso de ser aplicable el IVA u otros impuestos de recargo, estos se incluirán en la factura como concepto separado.

**5.3** Dentro del monto de honorarios no se incluyen los gastos razonables en los que Garrigues y/o las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, puedan incurrir en la prestación de los Servicios, los cuales deberán ser reembolsados por el Cliente.

**5.4** Cualesquiera otros servicios distintos de los Servicios y complementarios de los mismos (tales como notarios, registros, inscripciones, gestión de anuncios en prensa o en el Diario Oficial, entre otros) serán contratados y pagados directamente por el Cliente. Ello no obstante, dichos servicios podrán ser contratados y pagados por Garrigues por cuenta del Cliente, cuando éste así lo solicite y siempre que, a petición de Garrigues, previamente el Cliente haya realizado la correspondiente provisión de fondos. En ningún caso Garrigues tendrá obligación de anticipar o facilitar fondos al Cliente ni de realizar por cuenta de éste pagos de gastos o servicios que no hayan sido previamente acordados y en las condiciones anteriormente mencionadas.

**5.5** Las provisiones de fondos o depósitos realizados por el Cliente serán destinados por

Garrigues al pago de cantidades por cuenta del Cliente. El Cliente autoriza expresamente a Garrigues, previa comunicación remitida al Cliente, a destinar la provisión de fondos o depósito realizado por el mismo al pago de cualquier cantidad que adeude a Garrigues en concepto de honorarios o gastos, en tanto dicha cantidad sea líquida, vencida y exigible.

**5.6** Los honorarios y gastos deberán pagarse a Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, aun cuando se suspenda y/o no se lleve a cabo la operación o asunto al que se refieran los Servicios.

**5.7** La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por razón de los Servicios prestados. Por ello, y entre otros posibles supuestos, en asuntos litigiosos o judiciales la condena en costas de la contraparte no exime ni libera al Cliente de pagar a Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, los honorarios y gastos que correspondan.

## **6. Facturación y pago**

**6.1** Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita Garrigues y/o las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, serán pagaderas a la vista, en la moneda y en las demás condiciones contenidas en las mismas, reservándose Garrigues el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento. Todo pago que efectúe el Cliente a Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, será neto, libre y sin retención ni deducción por concepto de cualquier impuesto que sea aplicable. Si el Cliente estuviere obligado a efectuar alguna deducción o retención: (i) la cantidad a ser pagada a Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, se incrementará en el monto necesario de manera que, después de efectuada las deducciones o retenciones requeridas, Garrigues y/o a las demás oficinas o entidades del Grupo Garrigues, según corresponda, reciba una cantidad igual al monto que hubiera recibido si dichas deducciones o retenciones no hubieran sido efectuadas, y (ii) el Cliente deberá declarar y pagar las cantidades deducidas o retenidas a la autoridad tributaria o de otro orden que fuere competente, dentro de los plazos legales.

**6.2** Cualquier objeción por parte del Cliente en relación con una factura deberá remitirse al socio de Garrigues responsable del asunto lo antes posible, debiendo procederse, en tal caso, al pago de la parte no objetada de la factura.

**6.3** En caso de pagos anticipados o a cuenta realizados por el Cliente de conformidad con la Propuesta, si, por cualquier circunstancia, a la terminación de los Servicios existiese un excedente a favor del Cliente, Garrigues procederá a la inmediata devolución del mismo, conforme a las instrucciones del Cliente al efecto.

**6.4** Ante la falta de pago de una factura, Garrigues podrá, previo aviso por escrito y con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad que fuere aplicable, suspender toda prestación de Servicios al Cliente, sin que por parte de

éste pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los daños que de la misma pudieran derivarse. En tanto se mantenga la situación de impago e igualmente con sujeción a lo dispuesto por la normativa profesional o deontológica reguladora que fuere aplicable, Garrigues podrá ejercer un derecho de retención sobre cualesquiera documentos del Cliente elaborados por Garrigues o con su participación, que en ese momento se encuentren en su poder.

**6.5** Si el Cliente solicita la prestación de Servicios para compañías bajo su control o para cualesquiera otros terceros, o en otros supuestos en los que los costes legales sean asumidos por terceros, Garrigues facturará directamente a la entidad indicada, sin perjuicio de que el Cliente será responsable ante Garrigues del pago de cualquier cantidad que no se satisfaga a su vencimiento.

## **7. Información, documentación y confidencialidad**

**7.1** Garrigues solicitará al Cliente toda la información y documentación que a su juicio resulten necesarias para la adecuada y eficaz prestación de los Servicios. La información y documentación serán remitidas por el Cliente a Garrigues por el medio que se considere más idóneo. El Cliente manifiesta y garantiza que está debidamente legitimado y facultado para la remisión de la documentación e información que facilite a Garrigues, y mantendrá indemne a Garrigues de cualquier reclamación de tercero por razón del acceso a la información o documentación remitidas por el Cliente o a sus instancias.

**7.2** Garrigues no será responsable en ningún caso de las consecuencias que puedan resultar para el Cliente por el hecho de haber remitido éste información o documentación no veraz, inexacta o incompleta.

**7.3** Garrigues se obliga a mantener la confidencialidad de toda la información y documentación recibidas del Cliente que no sean de dominio público, y únicamente podrá revelarla con autorización del Cliente o por orden de cualquier autoridad administrativa, judicial o legalmente autorizada para ello. Cuando Garrigues subcontrate trabajo a proveedores de servicios de tratamiento de textos, fotocopias, traducción o de otro tipo, protegerá la confidencialidad de la información y documentación del Cliente haciendo que los pertinentes proveedores firmen un acuerdo de confidencialidad.

**7.4** El deber de confidencialidad de Garrigues respecto a la información y documentación recibidas del Cliente no resultará de aplicación respecto de los interlocutores o personas de contacto del propio Cliente o de otros asesores profesionales del Cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el Cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.

**7.5** Finalizada la prestación de los Servicios, Garrigues devolverá al Cliente cuanta documentación original obre en su poder con relación al mismo o al asunto en particular al que se hayan referido los Servicios, previa indicación por el Cliente de los términos en que ha de verificarse dicha devolución.

**7.6** El Cliente autoriza a Garrigues a conservar copia de cualquier información y documentación facilitada por el mismo con ocasión de la prestación de los Servicios durante el tiempo que considere oportuno, con sujeción al deber de confidencialidad de Garrigues.

Garrigues no asume obligación alguna de mantener dichas copias durante un período de tiempo concreto, pudiendo destruir sus archivos sin requerir autorización alguna. Si el Cliente precisa que Garrigues mantenga sus archivos, deberá solicitarlo expresamente y asumirá los costos complementarios en concepto de mantenimiento de archivos, acceso a los mismos o envío de documentos en que Garrigues pudiera incurrir.

**7.7** Salvo expresa indicación en contrario por parte del Cliente, éste autoriza a Garrigues a dar publicidad a su intervención en la prestación de los Servicios al Cliente, siempre que no se revele información confidencial.

## **8. Comunicaciones**

**8.1** El Cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio apto para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con Garrigues para la prestación de los Servicios. El Cliente exime a Garrigues de cualquier responsabilidad por la interceptación o acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al Cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos, salvo que fuera por causa imputable a Garrigues.

**8.2** De común acuerdo, y para aquellos documentos o información de especial relevancia o sensibilidad que así lo requieren y previamente definidos, las Partes podrán establecer procedimientos y medidas adicionales de seguridad para la remisión y el intercambio de información y documentación.

**8.3** Garrigues no asumirá responsabilidad alguna por las consecuencias que puedan derivarse del uso, a petición del Cliente, de plataformas de terceros ajenos a Garrigues de almacenamiento de documentos on-line.

## **9. Conflictos de intereses**

**9.1** Garrigues y las demás entidades del Grupo Garrigues prestan servicios a un número elevado de clientes, en distintas jurisdicciones, en una gama muy amplia de especialidades y materias. Garrigues tiene establecidos procedimientos internos de chequeo y verificación de posibles situaciones de conflicto de intereses. No obstante, si el Cliente tiene conocimiento de alguna circunstancia que a su juicio pueda dar lugar a una situación de conflicto de intereses, deberá comunicarlo inmediatamente a Garrigues. Asimismo, Garrigues informará inmediatamente al Cliente cuando tenga conocimiento de situaciones de conflictos de intereses que se produzcan por cualquier circunstancia, sobrevinida o no.

**9.2** Garrigues y las demás entidades del Grupo Garrigues podrán intervenir por cuenta de cualquier tercero (aun en el caso de que los intereses de este tercero sean contrarios a los intereses del Cliente y tanto en juicio como fuera de él), siempre que se refieran a asuntos o cuestiones distintos y sin relación con los asuntos encomendados por el Cliente a Garrigues (y aun cuando ello pudiera suponer actuar frente al propio Cliente o frente a alguna otra entidad participada por él), sin que en tales situaciones exista conflicto de intereses que impida a Garrigues y/o a las demás entidades del Grupo Garrigues la aceptación y realización de tales encargos a favor de terceros, salvo en aquellos casos en los que, con arreglo a la normativa

profesional o deontológica reguladora de la actividad de Garrigues o de la respectiva entidad del Grupo Garrigues, ello no fuera posible.

## **10. Cumplimiento normativo**

**10.1** En virtud de la legislación vigente en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, el Grupo Garrigues está sujeto a obligaciones de verificación de la identidad del Cliente y de sus operaciones y actividades. El Cliente se obliga a facilitar a Garrigues, de forma completa y veraz, cuanta información sea necesaria y le sea requerida a estos efectos (tanto del propio Cliente como, en su caso, de sus accionistas, socios, partícipes, administradores, personas relacionadas, etc.) y autoriza expresamente a Garrigues a realizar las actuaciones de verificación que, al respecto, considere oportunas. En caso de no obtener la información que fuera necesaria, Garrigues se verá imposibilitado de prestar Servicios al Cliente, sin que ello pueda comportar ningún tipo de responsabilidad para Garrigues.

**10.2** Garrigues podrá estar sujeta, asimismo y en los términos legalmente establecidos, a la obligación de comunicar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) u a otra autoridad competente, cualquier hecho u operación, incluso la mera tentativa, respecto de los cuales exista indicio o certeza de que está relacionado con el lavado de activos o la financiación del terrorismo, debiendo abstenerse de ejecutar cualquier operación respecto de la que se pongan de manifiesto tales circunstancias. Garrigues no será responsable ante el Cliente de los daños y perjuicios que este pueda sufrir como consecuencia del cumplimiento, por parte de Garrigues, de dichas obligaciones legales.

## **11. Terminación**

**11.1** El Cliente podrá dar por terminada la prestación de los Servicios en cualquier momento, sin necesidad de aducir motivo alguno para ello.

**11.2** Sujeto al cumplimiento de la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad que fuere aplicable, Garrigues podrá dar por terminada la prestación de los Servicios en curso (o bien rechazar la dirección de uno o varios asuntos concretos) en cualquier momento, con un plazo de preaviso razonable, por razones de pérdida de confianza, éticas, deontológicas, incumplimiento por el Cliente de la normativa aplicable, o de cualquier otra naturaleza.

**11.3** En todo caso, el Cliente tendrá obligación de pagar los honorarios y gastos de Garrigues devengados hasta la fecha de terminación de los Servicios.

**11.4** Una vez terminada la prestación del Servicio, Garrigues no estará obligado a prestar ningún servicio adicional, ni a facilitar al Cliente actualizaciones de la información, opiniones, recomendaciones, consejos o asesoramientos derivados de cambios normativos o cualesquiera otros hechos posteriores a la fecha de la referida terminación.

**11.5** A menos que Garrigues y el Cliente acuerden otra cosa, el acceso por el Cliente al sitio web (extranet) del Servicio, así como el uso de programas informáticos de conectividad licenciados a esos efectos y el envío de boletines, reseñas y otras comunicaciones comerciales entre el Cliente y Garrigues, cesarán en la fecha de terminación de los Servicios.

## **12. Responsabilidad**

**12.1** Garrigues asume plena responsabilidad respecto a los Servicios prestados en su nombre por otras entidades de Grupo Garrigues o por profesionales o empleados pertenecientes a Grupo Garrigues, ya sean socios, empleados o consultores.

**12.2** Garrigues responderá ante el Cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado por causas imputables a Garrigues o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo o culpa grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, la responsabilidad de Garrigues tendrá el alcance que se determine en su caso en la respectiva Propuesta. En ningún caso Garrigues será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

**12.3** La responsabilidad de Garrigues se limitará a los daños directos (con exclusión, por tanto, del lucro cesante, de la pérdida de negocio o del daño moral) efectivamente causados al Cliente.

**12.4** La responsabilidad de Garrigues frente al Cliente en relación con los Servicios está condicionada a que el Cliente remita reclamación por escrito, determinando con suficiente detalle la naturaleza de la reclamación y el monto reclamado, en un plazo no superior a tres (3) años a contar desde la finalización de la prestación de los Servicios, salvo en caso de dolo o culpa grave en que será de aplicación el plazo de prescripción legalmente establecido.

**12.5** La eventual responsabilidad de Garrigues tendrá lugar únicamente frente al Cliente. Garrigues no será responsable de los daños que puedan ocasionarse a terceros como consecuencia del uso que el Cliente pueda hacer de los Servicios fuera del destino propio de los mismos, a menos que dicho uso haya sido expresamente autorizado por Garrigues, en cuyo caso la responsabilidad de Garrigues se ajustará a las condiciones acordadas a tal efecto.

**12.6** El Cliente se obliga a no instigar a que un tercero demande a otras entidades del Grupo Garrigues o a profesionales o empleados del Grupo Garrigues en relación con los Servicios.

**12.7** En caso de reclamación por un Cliente contra Garrigues por cualquier causa, si en el asunto objeto de los Servicios interviniesen Profesionales Externos u otras personas o entidades ajenas al Grupo Garrigues que puedan ser responsables, la responsabilidad proporcional de Garrigues ante el Cliente no podrá verse incrementada por razón: (i) de que se pacte con otra persona responsable la limitación o la exclusión de su responsabilidad; o (ii) de la imposibilidad de obtener indemnización de otra persona responsable.

**12.8** En ningún caso se entenderá excluida la responsabilidad de Garrigues por acciones u omisiones cuya responsabilidad no pueda excluirse según la normativa aplicable.

### **13 Protección de Datos Personales**

#### **13.1 Información a firmantes y personas de contacto**

Tanto Garrigues como el Cliente, deberán dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. El

responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite en la Propuesta será la entidad del Grupo Garrigues que firme la misma. El titular de los datos podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y bloqueo dirigiéndose a Garrigues a través de la siguiente dirección [privacychile@garrigues.com](mailto:privacychile@garrigues.com). No cederemos sus datos personales a ningún tercero, salvo que exista obligación legal, expresamente se lo indiquemos y resulte necesario para la prestación de los Servicios. Podrán acceder a sus datos personales los prestadores de servicios de Garrigues que tengan que acceder a sus datos para la prestación de esos servicios.

#### **13.2 Garrigues como encargado del tratamiento**

En caso de que Garrigues tenga que acceder a datos de carácter personal como parte de los servicios objeto de la Propuesta, resultará de aplicación lo indicado en esta Cláusula. El Cliente, como responsable de tratamiento de los datos de carácter personal, pone a disposición de Garrigues los datos identificativos de sus empleados, clientes, proveedores y/o sus personas de contacto, obligándose el mismo a dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley Nº 19.628 para permitir el tratamiento de dichos datos por parte de Garrigues. La prestación de servicios por parte de Garrigues implica la realización de los tratamientos necesarios para la prestación del Servicio, tales como recogida, registro, estructuración, modificación, conservación, extracción, consulta, comunicación, difusión, interconexión, cotejo, limitación, supresión, destrucción o cualquier otro que se derive de los servicios indicados en la Propuesta.

#### **13.3 Obligaciones de Garrigues en calidad de encargado del tratamiento**

Garrigues declara que:

- Cuenta con suficiente capacidad técnica para cumplir sus obligaciones derivadas de la prestación de servicios en relación con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.
- Mantendrá el secreto y la confidencialidad de los datos de carácter personal responsabilidad del Cliente a los que tendrá acceso y tratará los mismos exclusivamente por cuenta del Cliente.
- Destinará los citados datos únicamente a la prestación de los Servicios y a no utilizarlos o aplicarlos de ninguna forma que exceda dicha finalidad.
- En caso de que el Cliente solicite algún tratamiento que exceda de la prestación del Servicio, lo detallará por escrito a través de las correspondientes instrucciones.
- No comunicará a terceros, ni siquiera para su conservación, los datos a los que tenga acceso en virtud de la prestación de los Servicios, ni tampoco las elaboraciones, evaluaciones o procesos similares que lleve a cabo con dichos datos, ni duplicará o reproducirá toda o parte de la información, resultados o relaciones sobre dichos datos, exceptuando aquellos supuestos en que legalmente resulte exigible.
- Pondrá a disposición del Cliente, previa solicitud del Cliente, la información necesaria

para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que razonablemente realice el Cliente, u otro auditor en su nombre.

- Tiene designado un delegado de protección de datos, cuyo punto de contacto es el siguiente: [dpo@garrigues.com](mailto:dpo@garrigues.com).
- Las personas autorizadas en Garrigues para tratar datos personales se comprometerán, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes. Garrigues proporcionará la formación necesaria en materia de protección de datos personales a las personas autorizadas.
- En caso de que Garrigues considere que el cumplimiento de una determinada instrucción del Cliente pudiese comportar un incumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, podrá suspender la aplicación de la instrucción pertinente a la espera de la decisión del Cliente que corresponda respecto a la retirada, enmienda o confirmación de la instrucción correspondiente. En caso de que el Cliente decida no modificar la instrucción, aun en contra de las recomendaciones de Garrigues, el Cliente dejará indemne a Garrigues de cualquier sanción o reclamación que pudiera surgir como consecuencia de la aplicación de la instrucción contraria a la normativa de protección de datos.
- Al finalizar la prestación de los servicios, y a petición del Cliente, devolverá los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso, así como los documentos o soportes en que cualquiera de estos datos consten. En dicho supuesto, los costos de devolución de los datos podrán ser repercutidos al Cliente. En especial, Garrigues se compromete a devolver: (i) los datos incluidos en archivos responsabilidad del Cliente, que éste hubiera puesto a disposición de Garrigues como consecuencia de la prestación de los Servicios; (ii) aquellos que, en su caso, hubiesen sido generados a raíz del tratamiento por parte de Garrigues de los datos responsabilidad del Cliente; y (iii) todos los soportes o documentos en que cualquiera de estos datos consten.
- Notificará, como encargado del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, y a través de correo electrónico, cualquier incidente, sospechado o confirmado, relativo a la protección de los datos, cualquier tratamiento de datos que pueda considerarse ilícito o no autorizado, cualquier pérdida, destrucción o daño de datos de carácter personal dentro del área de responsabilidad de Garrigues (causada por Garrigues, su personal, agentes o subcontratistas) y cualquier incidente que pueda ser considerado una vulneración de seguridad de los datos, junto con toda la información relevante para la documentación y

comunicación de la incidencia a las autoridades o a los interesados afectados.

- Asistirá al Cliente cuando éste le requiera mediante solicitud razonable, proporcionándole información y/o documentación que precise para la adecuada respuesta al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o bloqueo de datos que pudiera recibir de los interesados, todo ello en plazos razonables.
- En aquellos supuestos que Garrigues recibiera directamente una solicitud de acceso, rectificación, supresión, cancelación y/o bloqueo por el afectado, titular de los datos objeto de tratamiento, se compromete a dar traslado de dicha solicitud al Cliente inmediatamente, al objeto de que éste pueda atenderla en los plazos que correspondan.
- No subcontratará los servicios a tercera parte alguna, salvo que sean servicios logísticos, tecnológicos o de sistemas que Garrigues necesita para prestar sus servicios de manera correcta. En caso que Garrigues necesite subencargar un tratamiento, informará al Cliente de los servicios y tratamientos que pretende subcontratar, de la identidad del subcontratista y de sus datos de contacto. Esta notificación deberá realizarse por Garrigues a la mayor brevedad posible.
- Mantendrá por escrito un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas en virtud de la Propuesta.
- No llevará a cabo transferencias internacionales de los datos de carácter personal responsabilidad del Cliente a los que tenga acceso, salvo que cuente con la autorización previa y por escrito del Cliente o se encuentren debidamente regularizadas.
- Dispondrá de una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a (i) la seudonimización y el cifrado de datos personales, en su caso; (ii) la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento; (iii) la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico; y (iv) el proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- Tiene implementadas medidas técnicas y organizativas en materia de seguridad que resultan aplicables. Las medidas de seguridad aplicables a los servicios son las señaladas anteriormente y, en particular, las establecidas en la certificación ISO-27.001, siendo J&A Garrigues, S.L.P. entidad certificada. Las medidas de seguridad podrán actualizarse si fuera obligatorio por cualquier norma que en el futuro pudiera promulgarse. Si ello afectase a los costos de los Servicios contratados, las partes acordarán las medidas oportunas para solventar dicha situación. Si lo desea, puede solicitar detalle de las medidas



de seguridad dirigiéndose por escrito al Delegado de Protección de Datos en la dirección [dpo@garrigues.com](mailto:dpo@garrigues.com).

#### 14. Propiedad intelectual

**14.1** Los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación generada y sobre las ideas originales concebidas con ocasión de la prestación de los Servicios corresponden a Garrigues.

**14.2** El Cliente podrá utilizar, exclusivamente para su uso, toda la documentación generada por Garrigues con ocasión de la prestación de los Servicios, no pudiendo distribuir la misma ni facilitar su acceso a otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de Garrigues.

#### 15. Acuerdo íntegro

**15.1** Las presentes Condiciones Generales sustituyen y reemplazan cualquier acuerdo anterior entre el Cliente y Garrigues. Salvo acuerdo en contrario entre el Cliente y Garrigues, las presentes condiciones constituyen la totalidad de lo acordado entre ambas partes en relación con el encargo de servicios profesionales y normalmente se complementarán mediante una o más Propuestas que, entre otras materias, incluirán los servicios específicos que se prestarán, el equipo responsable de hacerlo y los honorarios correspondientes.

**15.2** Salvo acuerdo en contrario, estas Condiciones Generales serán de aplicación a cualquier encargo que el Cliente haga a Garrigues en el futuro.

**15.3** Garrigues no estará obligado a iniciar la prestación de los Servicios en tanto no reciba para sus archivos un ejemplar de la Propuesta y de estas Condiciones Generales firmadas por el Cliente y no se efectúe el pago de los honorarios vinculados a la aceptación de la Propuesta en los términos convenidos en la misma. La remisión de instrucciones a Garrigues por parte del Cliente se interpretará como aceptación tácita de las presentes Condiciones Generales.

**15.4** En el evento de que se determinara la nulidad o ineficacia de cualquiera de los presentes términos y condiciones, ello no afectará al resto de los términos y condiciones, que permanecerán en pleno vigor.

#### 16. Modificaciones

Garrigues podrá modificar las presentes Condiciones Generales, en cualquier momento, siendo aplicables las modificaciones conforme se detalla a continuación:

- (i) Las Condiciones Generales aplicables en el caso de servicios recurrentes serán las que consten en la página web [www.garrigues.com](http://www.garrigues.com) en el momento de prestación de los servicios.
- (ii) En caso de servicios no recurrentes, las Condiciones Generales aplicables serán las que consten referenciadas en la Propuesta. No obstante, podrán ser de aplicación las modificaciones posteriores de tales Condiciones Generales siempre que las mismas hayan sido comunicadas al Cliente y haya transcurrido un plazo de 21 días corridos desde que se comuniquen al Cliente sin que en dicho plazo haya oposición escrita por el Cliente. A efectos aclaratorios se entenderá que el Cliente acepta los

cambios si durante dicho plazo no planteara por escrito ninguna objeción a los mismos.

#### 17. Legislación aplicable. Competencia

**17.1** La relación entre el Cliente y Garrigues se regirá por las leyes de la República de Chile.

**17.2** Para conocer de cuantas discrepancias o reclamaciones pudieran surgir de la interpretación o ejecución de la relación jurídica entre el Cliente y Garrigues, ambos, con renuncia expresa a cualquiera otra competencia que pueda corresponderles, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales ordinarios de la comuna de Santiago de Chile.

**Garrigues Chile Limitada.**

**Versión: Mayo 2024.**

He leído, comprendido y aceptado las presentes condiciones generales.

Firmado: .....

Fecha:.....